

**UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR
ORREGO**

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO



**TESIS PARA OPTAR EL
TÍTULO PROFESIONAL DE
ABOGADO**

**“NECESARIA MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 168° -A DEL
CÓDIGO PENAL A FIN DE SANCIONAR PENALMENTE AL
EMPRESARIO QUE OMITIÓ LOS RIESGOS LABORALES
GENERADOS POR EL COVID19”**

Área de Investigación:
Instituciones procesales

Autor:
Br. Leon Castillo, Gean Carlos Gonzalo

Jurado Evaluador:
Presidente : Castañeda Ferradas, Carlos Roberto
Secretario : Grados Mesías, Luisa Johana
Vocal : Vereau Álvarez, Gustavo Benjamín

Asesor:
Edgardo Bagate Quispe Villanueva
Código Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-8277-9008>

TRUJILLO – PERÚ 2024

Fecha de sustentación: 2023/12/18

ÍNDICE DE SIMILITUD

BT-3-GLEONC

INFORME DE ORIGINALIDAD

15% ÍNDICE DE SIMILITUD	16% FUENTES DE INTERNET	3% PUBLICACIONES	1% TRABAJOS DEL ESTUDIANTE
-----------------------------------	-----------------------------------	----------------------------	--------------------------------------

FUENTES PRIMARIAS

1	vsip.info Fuente de Internet	7%
2	repositorio.udch.edu.pe Fuente de Internet	5%
3	qdoc.tips Fuente de Internet	1%
4	hdl.handle.net Fuente de Internet	1%
5	Submitted to Universidad Católica San Pablo Trabajo del estudiante	1%
6	Submitted to Universidad Andina del Cusco Trabajo del estudiante	1%

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias < 1%

Excluir bibliografía

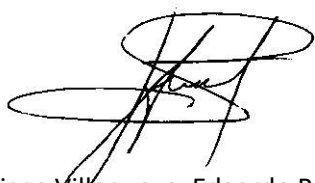
Activo

DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD

Yo, *EDGARDO BAGATE QUISPE VILLANUEVA*, docente del Programa de Estudio de Derecho, de la Universidad Privada Antenor Orrego, asesor de la tesis de investigación titulada “*NECESARIA MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 168° -A DEL CÓDIGO PENAL A FIN DE SANCIONAR PENALMENTE AL EMPRESARIO QUE OMITI LOS RIESGOS LABORALES GENERADOS POR EL COVID19*”, autor Gean Carlos Gonzalo Leon Castillo, dejo constancia de lo siguiente:

- *El mencionado documento tiene un índice de puntuación de similitud de 15%. Así lo consigna el reporte de similitud emitido por el software Turnitin el (30 de enero de 2024)*
- *He revisado con detalle dicho reporte y la tesis, y no se advierte indicios de plagio.*
- *Las citas a otros autores y sus respectivas referencias cumplen con las normas establecidas por la Universidad.*

Lugar y fecha: Trujillo, 30 de enero de 2024.



Quispe Villanueva, Edgardo Bagate
DNI: 18101563
ORCID: 0000-0002-8277-9008
ID: 000000262



Leon Castillo, Gean Carlos
DNI: 72187416